



FIRMADO POR

Secretario Tribunal  
Silvestre Armas Lasmarías  
13/05/2026

Vista el Acta del Tribunal para selección por oposición libre de una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, Grupo A 2, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de administración general, Subescala técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alcañiz, celebración del segundo ejercicio previsto en las bases y propuesta nombramiento, publicada el 13 de Mayo de 2026, se ha detectado un error aritmético, por lo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su subsanación, de forma que donde dice:

“La calificación final obtenida en este proceso selectivo por D. José Miguel Gargallo Bolea, alcanza 26 puntos”.

Debe decir: “La calificación final obtenida en este proceso selectivo por D. José Miguel Gargallo Bolea, alcanza 26,50 puntos”.

En Alcañiz, el Secretario del Tribunal.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
13/05/2026

